



**Agencia de  
Desarrollo Económico  
de La Rioja**



**Resolución de 30 de marzo de 2015 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de distintas convocatorias de ayuda aprobadas en el año 2013.**

Vistos:

- Artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Artículo 183 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- Bases reguladoras de concesión de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Resolución de 25 de febrero de 2013 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (B.O.R. nº 27/2013, de 27 de febrero) y Resolución de 16 de abril de 2013 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (B.O.R. nº 51/2013, de 22 de abril), por las que se aprueban las convocatorias para el año 2013 de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### RESUELVE

Hacer públicas en el Boletín Oficial de La Rioja las subvenciones concedidas, por importe igual o superior a 3.000 euros, a empresas y entidades solicitantes de ayudas de acuerdo con las convocatorias, resoluciones de concesión y programas y créditos presupuestarios consignados en Anexo a esta Resolución.

Las subvenciones concedidas por importe inferior a 3.000 euros se harán públicas a través del tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2015.

**EL PRESIDENTE,**



Francisco Javier Erro Urrutia.



## Anexo I

- **Convocatoria 2013 de las subvenciones destinadas a préstamos y contratos de arrendamiento financiero para financiar inversiones empresariales y a préstamos para reestructuración financiera.**

Finalidad: Facilitar a las pymes el acceso a préstamos bancarios y arrendamientos financieros para inversiones en activos fijos y proyectos de reestructuración financiera.

### Programa de inversiones en activos fijos.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B26238634	ANTONIO MORÓN DE BLAS, S.L.	23.772,18

- **Subvenciones 2013 destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa, actuaciones subvencionables 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, correspondientes a: Proyectos de corrección o minimización de la contaminación y de otros efectos negativos sobre el medio ambiente; Ayudas al sector del transporte; Inversión para la gestión de residuos de otras empresas; Proyectos de ahorro y eficiencia energética; Inversión en cogeneración de alta eficiencia; Proyectos de implantación y ampliación de fuentes de energías renovables; Estudios ambientales directamente vinculados a inversiones; Asesoramiento ambiental destinado a las PYME; Contratación de técnicos medioambientales por las PYME.**

Finalidad: Lograr una política empresarial climática y energética sostenible e integrada, para alcanzar niveles más altos de protección del medio ambiente y contribuir así a reducir la contaminación a un ritmo más rápido que el actual.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.60 (cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un porcentaje del 50% a través de Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2007-2013, Eje 1.- Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, Categoría 06.- Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente).

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	
A08026197	STANDARD PROFIL SPAIN, S.A.	16.025,84	FEDER
A08026197	STANDARD PROFIL SPAIN, S.A.	10.553,66	FEDER
F20795837	GESTIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES S.COOP. (R.	38.722,71	FEDER



MONTESCLAROS)

A26180273 JOSE A. ALFONSO ARPÓN, S.A.

15.200,55 FEDER

- **Subvenciones 2013 destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa para las actuaciones 1, 5, 9, 10 y 11: Realización de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, Realización de proyectos de innovación, Ayudas a la contratación de tecnólogos e investigadores para I+D+i, Activos productivos vinculados a un proyecto de I+D, e Infraestructuras de investigación.**

Finalidad: Incentivar la implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, la dinamización y creación de unidades de I+D+i en las propias empresas, la participación de empresas riojanas en proyectos de este tipo con empresas internacionales creando alianzas a futuro, la explotación de resultados de investigación y desarrollo, la configuración de una infraestructura de investigación y desarrollo a partir de centros, agrupaciones y empresas de La Rioja y externos, el tejido de una malla de conexiones estratégicas innovadoras entre otros con la finalidad de que la empresa riojana dé el salto tecnológico definitivo, que es un factor determinante de la competitividad, y le permita atacar cada vez mercados más amplios y globales.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.5461.772.02.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
A26025833	MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A.	86.581,49
Q2618002F	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	150.069,92
B26511360	INASELEC ASSEMBLY, S.L.	27.801,03
B26487777	QUANTITAS ENERGY, S.L.	63.050,61
B26297689	DOLMAR INNOVA, S.L.	47.263,16
B26297689	DOLMAR INNOVA, S.L.	10.975,30
A26172627	PRODUMIX, SA	45.778,47

- **Subvenciones 2013 destinadas al Programa Estratégico de Comercio Exterior, en régimen de concesión directa. Actuación: Programa de Proyectos de Comercio Exterior.**

Finalidad: Favorecer la adaptación de las empresas riojanas a la creciente globalización de los mercados, dotándolas de una mayor flexibilidad así como favorecer la adecuación del tejido empresarial riojano inmerso en un entorno cada vez más competitivo, facilitándoles la salida a mercados exteriores.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.



Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B26011627	FLUCHOS, S.L.	9.306,90
016478777J	BENITO URBINA, PEDRO	28.461,16
B26238634	ANTONIO MORÓN DE BLAS, S.L.	22.259,47

- **Subvenciones 2013 a proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo, en régimen de concesión directa.**

Finalidad: Estimular a las empresas para la realización de proyectos de inversión de especial interés por su volumen de inversión y por su potencial generador de riqueza y de empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, consiguiendo de esta manera tanto fijar y consolidar empresas ya ubicadas en ella al traer nuevas líneas de negocio, como atraer inversiones de nuevas empresas, todo ello con el objetivo último de generar nuevos puestos de trabajo.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.02.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
B26450932	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	194.539,88
A26025833	MECANIZACIONES AERONAUTICAS, S.A.	200.000,00
A26010678	UNION VITIVINICOLA, S.A., VIÑEDOS DE CENICERO	200.000,00
B26511360	INASELEC ASSEMBLY, S.L.	200.000,00

### III. Otras disposiciones y actos

#### AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA

*Resolución de 30 de marzo de 2015, del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de distintas convocatorias de ayuda aprobadas en el año 2013*

201504070037962

III.2522

Vistos:

- Artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Artículo 183 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- Bases reguladoras de concesión de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Resolución de 25 de febrero de 2013 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (BOR nº 27/2013, de 27 de febrero) y Resolución de 16 de abril de 2013 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (BOR nº 51/2013, de 22 de abril), por las que se aprueban las convocatorias para el año 2013 de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

Resuelve

Hacer públicas en el Boletín Oficial de La Rioja las subvenciones concedidas, por importe igual o superior a 3.000 euros, a empresas y entidades solicitantes de ayudas de acuerdo con las convocatorias, resoluciones de concesión y programas y créditos presupuestarios consignados en Anexo a esta Resolución.

Las subvenciones concedidas por importe inferior a 3.000 euros se harán públicas a través del tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 30 de marzo de 2015.- El Presidente, Francisco Javier Erro Urrutia.

#### Anexo I

- Convocatoria 2013 de las subvenciones destinadas a préstamos y contratos de arrendamiento financiero para financiar inversiones empresariales y a préstamos para reestructuración financiera.

Finalidad: Facilitar a las pymes el acceso a préstamos bancarios y arrendamientos financieros para inversiones en activos fijos y proyectos de reestructuración financiera.

Programa de inversiones en activos fijos.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	Beneficiario	Cantidad Concedida
B26238634	Antonio Morón de Blas, S.L.	23.772,18

- Subvenciones 2013 destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa, actuaciones subvencionables 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, correspondientes a: Proyectos de corrección o minimización de la contaminación y de otros efectos negativos sobre el medio ambiente; Ayudas al sector del transporte; Inversión para la gestión de residuos de otras empresas; Proyectos de ahorro y eficiencia energética; Inversión en cogeneración de alta eficiencia; Proyectos de implantación y ampliación de fuentes de energías renovables; Estudios ambientales directamente vinculados a inversiones; Asesoramiento ambiental destinado a las PYME; Contratación de técnicos medioambientales por las PYME.

Finalidad: Lograr una política empresarial climática y energética sostenible e integrada, para alcanzar niveles más altos de protección del medio ambiente y contribuir así a reducir la contaminación a un ritmo más rápido que el actual.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.60 (cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un porcentaje del 50% a través de Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2007-2013, Eje

1.- Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, Categoría 06.- Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente).

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	Beneficiario	Cantidad Concedida	
A08026197	Standard Profil Spain, S.A.	16.025,84	FEDER
A08026197	Standard Profil Spain, S.A.	10.553,66	FEDER
F20795837	Gestión de Servicios Residenciales S.Coop. (R. Montesclaros)	38.722,71	FEDER
A26180273	Jose A. Alfonso Arpón, S.A.	15.200,55	FEDER

- Subvenciones 2013 destinadas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, en régimen de concesión directa para las actuaciones 1, 5, 9, 10 y 11: Realización de proyectos de investigación y desarrollo, I+D, Realización de proyectos de innovación, Ayudas a la contratación de tecnólogos e investigadores para I+D+i, Activos productivos vinculados a un proyecto de I+D, e Infraestructuras de investigación.

Finalidad: Incentivar la implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, la dinamización y creación de unidades de I+D+i en las propias empresas, la participación de empresas riojanas en proyectos de este tipo con empresas internacionales creando alianzas a futuro, la explotación de resultados de investigación y desarrollo, la configuración de una infraestructura de investigación y desarrollo a partir de centros, agrupaciones y empresas de La Rioja y externos, el tejido de una malla de conexiones estratégicas innovadoras entre otros con la finalidad de que la empresa riojana dé el salto tecnológico definitivo, que es un factor determinante de la competitividad, y le permita atacar cada vez mercados más amplios y globales.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.5461.772.02.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	Beneficiario	Cantidad Concedida
A26025833	Mecanizaciones Aeronauticas, S.A.	86.581,49
Q2618002F	Universidad de La Rioja	150.069,92
B26511360	Inaselec Assembly, S.L.	27.801,03
B26487777	Quantitas Energy, S.L.	63.050,61
B26297689	Dolmar Innova, S.L.	47.263,16
B26297689	Dolmar Innova, S.L.	10.975,30
A26172627	Produmix, SA	45.778,47

- Subvenciones 2013 destinadas al Programa Estratégico de Comercio Exterior, en régimen de concesión directa. Actuación: Programa de Proyectos de Comercio Exterior.

Finalidad: Favorecer la adaptación de las empresas riojanas a la creciente globalización de los mercados, dotándolas de una mayor flexibilidad así como favorecer la adecuación del tejido empresarial riojano inmerso en un entorno cada vez más competitivo, facilitándoles la salida a mercados exteriores.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	Beneficiario	Cantidad Concedida
B26011627	Fluchos, S.L.	9.306,90
016478777J	Benito Urbina, Pedro	28.461,16
B26238634	Antonio Morón de Blas, S.L.	22.259,47

- Subvenciones 2013 a proyectos intensivos en inversión o en creación de empleo, en régimen de concesión directa.

Finalidad: Estimular a las empresas para la realización de proyectos de inversión de especial interés por su volumen de inversión y por su potencial generador de riqueza y de empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, consiguiendo de esta manera tanto fijar y consolidar empresas ya ubicadas en ella al traer nuevas líneas de negocio, como atraer inversiones de nuevas empresas, todo ello con el objetivo último de generar nuevos puestos de trabajo.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.02.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	Beneficiario	Cantidad Concedida
B26450932	Manantial de Ideas, S.L.	194.539,88
A26025833	Mecanizaciones Aeronauticas, S.A.	200.000,00
A26010678	Union Vitivinicola, S.A., Viñedos de Cenicero	200.000,00
B26511360	Inaselec Assembly, S.L.	200.000,00

